



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LICENCIAS ESTATALES DE USO DEL SUELO SUSCRIBEN, CON LA INTERVENCION COMO TESTIGO DE HONOR DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, REPRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL INGENIERO ARTURO PEREZ GARCIA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EL ARQUITECTO MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN GONZALEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y EL ARQUITECTO VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO; ASI COMO POR EL LICENCIADO ENRIQUE JACOB ROCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EL LICENCIADO ENRIQUE VARGAS YAÑEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y EL ARQUITECTO LUIS ERNESTO ANCHEITA AVALOS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSIDERANDO

- Que el Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, estableció como una prioridad política de su administración en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 el fortalecimiento de las instancias municipales como una forma de lograr una atención más rápida y expedita a la población de la entidad.
- Que la dinámica del desarrollo urbano en el Estado reclama la adopción de acciones que como la presente, permitan a las autoridades administrativas municipales inhibir procesos inapropiados y estimular aquellos que son benéficos para el desarrollo armónico de los municipios.
- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación, programación, ejecución, supervisión, control, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.
- Que de acuerdo con los ordenamientos legales en vigor, corresponde al Ejecutivo del Estado la emisión de las licencias estatales del uso del suelo, facultad que realiza por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de Coordinación Administrativa que para la emisión de licencias estatales de uso del suelo suscriben, con la intervención como testigo de honor del Secretario General de Gobierno, Licenciado César Camacho Quiroz, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, representados, respectivamente, por el Ingeniero Arturo Pérez García, en su calidad de Secretario

de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Arquitecto Miguel Ángel Garcíabeltrán González, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Arquitecto Víctor Humberto Martínez Almázán, Director General de Desarrollo Urbano; así como por el Licenciado Enrique Jacob Rocha, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, el Licenciado Enrique Vargas Yáñez, Secretario del H. Ayuntamiento, y el Arquitecto Luis Ernesto Ancheíta Avelos, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento.

AVISOS JUDICIALES: 3613, 604, 3614, 3609, 3413, 3411, 3410, 3621, 3503, 619-A1, 623-A1, 3673, 3682, 3677, 591-A1, 3540, 3537, 3504, 626-A1 y 3670.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3599, 3611, 3600, 3608, 3594, 3603, 3598, 3690, 3687, 3679, 3678, 3684, 621-A1, 620-A1, 622-A1, 3676, 3597, 3584, 599-A1, 639-A1, 3607, 3781 y 3783.

(Viene de la primera página)

- Que es facultad de los ayuntamientos emitir las licencias de construcción, para lo que se requiere la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar el proceso constructivo en el territorio del municipio de Naucalpan de Juárez, particularmente el relativo a la generación de vivienda, por lo que es preciso facilitar la expedición ágil y oportuna de las respectivas licencias.
- Que en el marco de las competencias que les son propias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 155 fracción V y 156 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las dependencias del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez que suscriben este documento expresan su conformidad sobre los siguientes puntos de:

A C U E R D O

- PRIMERO.** El Ayuntamiento, a partir de la fecha en que entre en vigor este documento, podrá emitir las licencias estatales de uso del suelo y al efecto consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez no sean de los catalogados como de impacto significativo.
- SEGUNDO.** El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior en los formatos que para tal fin le proporcione el Estado.
- TERCERO.** El Estado podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.
- CUARTO.** El Estado y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.

- QUINTO.** Las partes que suscriben el presente acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurran ante las oficinas administrativas de Desarrollo Urbano Municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.
- SEXTO.** La duración de este acuerdo no excederá del período constitucional de la presente administración del gobierno municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que lo suscriben.
- SEPTIMO.** Las diferencias sobre la interpretación y aplicación de este documento se resolverán de común acuerdo por las partes.
- OCTAVO.** Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas del Estado se resolverán por éste con la participación que en su caso corresponda al Ayuntamiento.

El presente acuerdo se firma en cuatro tantos; entrará en vigor el 5 de Septiembre de 1994; se publicará en la *Gaceta del Gobierno* y constituirá la base legal del Ayuntamiento para la emisión de las licencias estatales de uso del suelo.

Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

TESTIGO DE HONOR

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(Rúbrica)

POR EL ESTADO

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

ING. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

**EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

**ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN
GONZALEZ**
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO URBANO**

**ARQ. VICTOR HUMBERTO
MARTINEZ ALMAZAN**
(Rúbrica)

POR EL AYUNTAMIENTO

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ**

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ENRIQUE VARGAS
YAÑEZ**
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA**

**ARQ. LUIS ERNESTO
ANCHEITA AVALOS**
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

En el expediente número 450/94, el C. ANGEL GONZALEZ ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 80.00 m colinda con una barranca; al sur: 63.00 m colinda con camino vecinal sin nombre; al oriente: 77.50 m colinda con Vicente González Rojas; al poniente: 30.00 m colinda con barranca; y teniendo una superficie de: 3,802.50 m².

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 3 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
3613.—12, 17 y 22 agosto.

En el expediente número 449/94 el C. VICENTE GONZALEZ ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m colinda con una barranca, haciendo un quiebre de 16.00 m y sigue colindando con barranca; al sur: 33.00 m colinda con camino vecinal sin nombre, al oriente: 78.40 m colinda con Juan Velázquez Sánchez; y al poniente: 77.50 m colinda con Angel González Rojas.

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los 3 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
3613.—12, 17 y 22 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 456/94, el C. SAMUEL DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.74 m con Jesús Cid Flores; al sur: 21.74 m con Gilberto Cid Basilio; al oriente: 25.00 m con terreno común de la Iglesia; y al poniente: 25.00 m con Samuel Domínguez Sánchez, y teniendo una superficie de 543.5 metros cuadrados. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
3604.—12, 17 y 22 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARGARITO ALDANA GARCIA, promueve en el expediente número 1154/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar" ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.10 m con Jorge Orozco Hernández, al sur: 15.90 m con Avenida Hidalgo al oriente: 51.65 m con Teresa Aldana García, al poniente: 58.15 m con Margarito Aldana García.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.
3614.—12, 17 y 22 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número 1155/94-1.

LUISA ENCISO SANDOVAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en términos del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.50 m con camino público, al sur: 27.50 m con Antonio Enciso Sandoval, al poniente: 32.00 m con Gabriel Guerrero Luna, al oriente: 31.00 m con camino público, con una superficie total de: 866.25 m²

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.
3614.—12, 17 y 22 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELIZABETH MIRANDA CAZAL en contra de MIGUEL ANGEL SAINS GARCIA, se señalaron las doce horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una casa habitación con una superficie de 206.75 m², constante de sala comedor, cocina, baño, tres recámaras y jardín que mide y linda con calle Profesor Juan Rodríguez; al norte: en 19.66 m, al oeste 10 m con propiedad particular, al noreste 10 m con andador interior, al noroeste 20.66 m, con lote 9, al sureste 10 m con lote 7, con ubicación en Jesús Mirlo número 1008, colonia Mercés, en Toluca, México, en el Fraccionamiento Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos: partida número 223-12836, volumen 249, libro primero, sección primera, foja 656, de fecha 16 de enero de 1981.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de noventa mil nuevos pesos (00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
3603.—12, 17 y 22 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

En el expediente marcado con el número: 745/94

DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

ALICIA MERINO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 8, de la manzana número 125 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica
3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

En el expediente marcado con el número: 481/94.

DEMANDADO: JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y

LEANDRO LOPEZ CARMONA

HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana número 26, de la colonia México III Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Relegia; al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

C. MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL

C. REYES VICTORIA BALDOVINOS, en el expediente marcado con el número 694/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción correspondiente al cincuenta por ciento del lote de terreno número 27, manzana "E", de la colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 85.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con fracción de la señora Gloria Trujillo; al sur: 17.00 m con fracción No. 10; al oriente: 5.00 m con calle 21; y al poniente: 5.00 m con predio del señor López; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica
3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

C. IGNACIO CASTAÑEDA MARTINEZ

JOSE IGNACIO MARTINEZ ZARZA, en el expediente marcado con el número 556/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 111 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y

LEANDRO LOPEZ CARMONA

HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ en el expediente marcado con el número 478/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 36 de la colonia México III sección de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con Avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle Ortografía, con una superficie total aproximada de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica
3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

JOSE DE JESUS VERDUZCO GALEANA, en el expediente marcado con el número 714/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 125, de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m y linda con lote 8; al sur: 21.50 m y linda con lote 10; al oriente: 10.00 m y linda con lote 31; al poniente: 10.00 m y linda con calle 22. Con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la instaurada en su contra, durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMMA LARA MONROY

El señor DAVID FONSECA RODRIGULZ, en el expediente número 247/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 58, de la manzana 92, de la colonia Metropolitana Tercera Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 57; al sur: 17.00 m con lote 59; al oriente: 8.15 m con calle Tizapan; al poniente: 8.15 m con lote 5; con una superficie total de 137.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 195 y 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3411—29 julio, 10 y 22 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1799/93

SR. TEODORO GUEVARA PEREZ.

Los señores MA. DEL REFUGIO SALINAS BAUTISTA, MANUEL SANCHEZ OTELO, JOSE LUIS PEREZ PEREZ, JESUS HERNANDEZ LOPEZ y ROSA ARRIOLA AVILA, en el expediente número 1799/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del local número 1 ubicado en la planta baja al sur mide y linda al norte: 6.00 m con local número 1; al sur: 6.00 m con área común de régimen calle Estrella; al sur-poniente: 4.00 m con local número 1; y al nor-poniente: 4.00 m con local número 5; local número 2, ubicado en planta baja al nor-oriente: y mide en 6.00 m con local comercial número 3; al sur-oriente: en 4.00 m con área común del régimen con calle Estrella; al sur-poniente: 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: mide en 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente:

en 4.00 m con local comercial 1; local número 3 esta ubicado en planta baja: al nor-oriente y mide en 6.00 m con Avenida de los Sgnos; al sur-poniente: en 6.00 m con local número 2; al sur-oriente: en 4.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: en 4.00 m con local número 4; local número 5 que mide y linda: al nor-oriente: en 5.60 m con Avenida de los Sgnos; al sur-poniente: en 5.60 m con lote 9; al sur-oriente: en 8.00 m con local 1 y 4; y al nor-poniente: en 8.00 m con Servicios Sanitarios, área común, y toda vez que se ignora su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad se expide a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

310.—29 julio, 10 y 22 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 780/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA en contra de CONSULTORIAS, CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. se señalaron las 11.00 horas del día 1o. de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: inmueble sin construcción, ubicado en el Paseo de Santa Rosa No. 7, fraccionamiento La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 70 de la Sección VI y 2 de la misma sección, sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa, al oriente: 28.00 m colinda con el lote 9 de la sección 52, al poniente: 28.00 m colinda con el lote de la sección anterior, con superficie total: 560.00 m², servicios públicos completos, valor del inmueble DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a poderes, citándose a acreedores, así como a la parte demandada.—Datos Registrales: volumen 208, libro 1o. Sección 1a fojas 133, partida 1186-11314 de fecha 4 de octubre de 1991.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3621—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARNULFO PACHECO SANCHEZ, bajo el expediente número 178/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriación judicial, respecto del predio de los llamados de propiedad particular, denominado "El Llano", ubicado en el barrio central del municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 69.90 m con Reyes Padilla y Pablo Trejo Mtz; al sur: 70.30 m con Avenida Atocán; al oriente: 55.50 m con Reyes Padilla y al poniente: 54.20 m con Juan Palmas Sánchez, con una superficie aproximada de: 3,844.98 m²

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario del juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3503—8, 22 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 65. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

Expediente Núm. 1473/92

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1473/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO YANEZ HERNANDEZ en contra del MARTIN ARROYO RAMIREZ, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las diez horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del departamento embargado en este juicio, ubicado en calle Emiliano Zapata, edificio 8 entrada 1, departamento 301, de la Unidad Infonavit Cer, Coacalco, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientos nuevos pesos (00/100 MN.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado dicho remate, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos.

C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.
619-A1.—17, 22 y 25 agosto

**JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1176/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V. en contra de ELECTRO COMERC. SATELITE, S.A. DE C.V. y/o., se han señalado las trece horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Real de las Lomas No. 81 A, casa B, Fraccionamiento Real de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 142.67 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos (00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiéndose de publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que debiera hacerse por tres veces dentro de nueve días, fijándose un edicto en la tabla de auses de este juzgado.

Y se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—ATENTAMENTE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.
623-A1.—17, 22 y 25 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Exp. Núm. 699/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ROBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ, MELESIO DIAZ DOMINGUEZ Y/O, CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatarios en procuración de Sr. FELIPE CHAVEZ CERRAS, en contra de BENITO REYES APOLINAR. El C. Juez de los autos señaló las 13:00 horas del día 9 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado, constante de un predio ubicado en la calle de Independencia No. 72 en San Pedro Cholula, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.14 m con Bartolo León, al sur: dos líneas de: 20.00 m con Arturo Reyes y 4.14 m con Cirilo Reyes Apolinar, al oriente: 12.00 m con Pedro Reyes Apolinar, al poniente: 12.00 m con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de: 289.68 m².

Debiéndose anunciar el mismo por medio de edictos que se deberá publicar en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de auses del juzgado en los mismos términos debiendo de servir de base para el remate la cantidad de (DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos de las partes, debiéndose anunciar el mismo en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Lerma, México, debiéndose notificar oportunamente al acreedor AURELIANO CHAVARRIA RICO con domicilio conocido en el poblado de Toquingango, perteneciente a este distrito judicial, convocándose postores. Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

3673.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

Expediente Núm. 2729/92 I

Primera Secretaría

SE CONVOCAN POSTORES

LIC SANTIAGO COLÓN BALLESTEROS, en su carácter de endosatario en procuración de PAULA SANCHEZ PINEDA y JAVIER LUCIC L., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los anteriormente nombrados en contra de MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN CARMONA y EPIFANIO RODRIGUEZ ARZATE, y para que tenga verificativo las doce horas del día siete de septiembre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote de terreno número diez, de la manzana sin número, ubicado en calle de Baja California y Privada de Zacatecas, Tlaxiaco, Estado de México y casa que se encuentra construida sobre el lote el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, en primera almoneda de remate sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros del juzgado que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica
3682.—17, 22 y 25 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO**EDICTO**

EVA GARCIA GARCIA, por su propio derecho en el expediente 544/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble denominado Las Cuevas que se encuentra ubicado en el barrio de Santa Mónica, perteneciente al municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 121.00 m con camino viejo a Tenancingo; al sur: en siete líneas, una de: 11.00 m, segunda de: 11.50 m, tercera de: 23.10 m, cuarta de: 12.00 m, quinta de: 20.00 m, sexta de: 12.50 m, séptima de: 25.00 m todas colindando con el cerro llamado Orquemel; al oriente: 30.00 m con José García; el poniente: 20.00 m con cerro Orquemel, con una superficie aproximada de: 2963.79 m².

Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, fijándose un ejemplar de dicha solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Ardel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3677.—17, 22 y 25 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****DANIEL ASCENCIO ROMUALDO.**

Por el presente se le hace saber que la señora MARIA LUISA ROBLES LOPEZ, en el expediente número 745/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 180, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.05 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.05 m con lote 17; al poniente: 7.95 m con calle Poniente 10, con una superficie total de 120.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

591-A1.—10, 22 agosto y 1 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LEOCADIO HERNANDEZ HERNANDEZ.**

FELPA DROPEZA HUERTA, en el expediente 282/94, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote número 4, de la manzana 364, de la calle Tlatel, del barrio Plateros, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.45 m con lote 3; al sur: 26.60 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle Tlatel; al poniente: 8.00 m con lote 27, con superficie de 212 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en los términos que establecen el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México. Dado en Texcoco, México, a 7 de junio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3543.—10, 22 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. ZENALDA HURTADO RODRIGUEZ.**

Por el presente se le hace saber que el señor JOSE ORTIZ PATIÑO en el expediente número 895/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 9, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 30; al sur: 20.00 m con lote 32; al oriente: 10.00 m con calle Libertad; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este

edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigentes, para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3537.—10, 22 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****Expediente Núm. 887/94****PILAR VOTO BOTELLO DE JIMENES.**

ARMANDO GARCIA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 268, de la colonia Reforma de esta ciudad mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 7.95 m con calle Oriente Cuca; y al poniente: 7.95 m con lote 36; con una superficie total de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3537.—10, 22 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JOSE PALOMARES RODRIGUEZ, promueve inscripción, respecto de una fracción del terreno denominado "El Tejacote", identificado como la fracción "C", el cual se ubica en el poblado de Coacaco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea diagonal con 71.06 m con principio de Barranca y terreno propiedad del señor Osorio Martínez González, hoy José Palomares Rodríguez; al sur: en línea diagonal con: 73.00 m linda con terreno propiedad del mismo señor José María Montoya Frago; al oriente: con 139.90 m linda con terreno propiedad del señor Armando Salas (granja avícola Selecta); al poniente: 66.75 m linda con terreno propiedad del suscrito José Palomares Rodríguez. Con una superficie de: 6,113.59 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

3504.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA DEL CARMEN AVILA, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, bajo el expediente 938/94-1, respecto del inmueble ubicado en calle Moctezuma número trece, colonia San Bartolo Tenayuca, Tlalnepanla, México denominado El Charco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 4.74 m y linda con otro predio; al sur: 5.34 m y linda con calle Moctezuma; al oriente: 8.10 m y linda con Leticia Guevara; al poniente: 8.51 m y linda con Luis Cabello, teniendo una superficie total de 45.44 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, Tlalnepanla, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 626-A1.—17, 22 y 25 agosto

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1229/94

BARON PEDRAZA NOHEMI, promueve diligencias de inscripción de dominio, respecto de un predio urbano de los llamados de común repartimiento ubicado en Santa María de Guadalupe, Cuautilán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con terreno baldío; al sur: 20.00 m y colinda con propiedad de Lino Montiel; al oriente: 15.00 m colinda con propiedad de Elpidio Torres; al poniente: 15.00 m y colinda con terreno baldío, con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3670—17, 22 y 25 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 96/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR QUIROGA GARCIA, en contra de FRANCISCO GOMEZTAGLE HUERTA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del seis de septiembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles siguientes: Automóvil marca Chrysler, modelo Phantom ATX 1992, dos puertas, color negro; y Microbús marca Chevrolet, modelo Alfa Gacel 1991, capacidad veinticinco asientos (pasajeros); anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 60/100 moneda nacional en que fueron valuados y se convocan pastores, Valle de Bravo, México, once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3746.—19, 22 y 23 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 820/94, MARIA DEL SOCORRO TAPIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa de terreno ubicado en calle del Maestro s/n., Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: norte: 15.40 m con Avenida del Maestro; sur: 15.40 m con Jesús Castro; oriente: 22.00 m con Gabriel Reyes; poniente: 22.00 m con Luis Espinoza Quiroz, superficie 338.80 m², aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3599.—12, 17 y 22 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 463/94, RUBEN GARCIA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, denominado Apejo, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 32.90 m colinda con Abel García Jiménez; sur: 19.60 m quebra al poniente y mide 0.40 m sigue al sur y mide 12.35 m con Juana Ordóñez Viuda de García; oriente: 5.00 m colinda con terreno de la Secundaria Federal; poniente: 5.20 m colinda con calle Juárez, superficie aproximada de 166.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3611.—12, 17 y 22 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 811/94, MA. LUISA CORONA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio concedido en San Bartolo, paraje denominado Depeni Espiridión, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: dos líneas 51.50 m y 47.50 m con Margarito Corona López; al sur: 94.00 m con Paula López; al oriente: 50.00 m con Gabriel Jiménez Justo y Anastacia López; al poniente: dos líneas 23.50 m y 13.00 m con Margarito Corona y Faustino Roque, superficie aproximada de 3.963 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3600.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 779/94, LUIS ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Becerra s/n., municipio de Amanaco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 10.10 m con Av. Becerra; sur: 10.10 m con Rosario Mendoza Baldovinos; oriente: 20.90 m con Alejandro Altamira Hernández; poniente: 21.00 m con Angel Fabila y Elvia González de F.; superficie aproximada de 211 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3608.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 778/94, NATIVIDAD SOTO CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo ranaje denominado en Otomí Tashijo, municipio de Amanaco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 38.00 m con Ma. Guadalupe López Roque; sur: 35.00 m con Juana Ciriaco Bartolo; oriente: 15.00 m con camino real; poniente: 15.00 m con Tiburcio Cipriano, superficie aproximada de 547 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3608.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 802/94, ERIC RAMON TABLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar del Lago, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 121.50 m con carretera Valle de Bravo a Colorines; sur: 164.20 m con nivel máximo de la presa Miguel Alemán; oriente: 70.60 m con Julia Jaramillo; poniente: 61.57 m con J. Carmen Reyes, superficie aproximada de 9,008.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3608.—12, 17 y 22 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 914/94, RUBEN CARREÑO PEREZ y EMMA JAIMEZ DE CARREÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 83, de la cabecera municipal de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 46.20 m con Jacob Pedraza Morales; sur: 38.09 y 19.70 m con sucesión de María Pedroza Leruizano; oriente: 15.00 y 1.50 m con Av. Hidalgo y Suc. de María Pedroza Leruizano; poniente: 10.50 m con Vicente Figueroa Rodríguez, superficie de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3594.—12, 17 y 22 agosto

Exp. No. 915/94, SANTIAGO PIDRO ACOSTA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Dolores sin número, cabecera municipal de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte:

19.00 m con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Arnulfo Guadarrama Serrano; sur: 19.00 m con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Arnulfo Guadarrama Serrano; oriente: 8.00 m con calle Dolores; poniente: 8.00 m con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Arnulfo Guadarrama Serrano, superficie de 152.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3594.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 953/94, ARTURO RUIZ RUBIO, quién adquiere en representación y para su ahijada la menor MA. DEL SOCORRO GARCIA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno urbano de propiedad particular, propio para construir, ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Juana Rosa García Pichardo; sur: 10.00 m con Bernabé García González; oriente: 20.75 m con calle privada; poniente: 20.75 m con herederos de Bruna Guadarrama y Freylán Beltrán, Ext. Sup: 207.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 954/94, MA. DE LA LUZ PICHARDO GALINDO, quién adquiere en representación y para su hija menor MARTHA VERONICA GARCIA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano de propiedad particular, propio para construir, ubicado en la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.61 m con Arturo Ruiz Rubio; sur: 12.65 m con Juan Vázquez I.; oriente: 21.25 m con calle privada; poniente: 21.30 m con herederos de Bruna Guadarrama Ext. Sup: 268.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 951/94, GLORIA CATALINA BELTRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de labor y temporal de propiedad particular, ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 103.60 m con una calle; sur: 11.60 m con Dimas Méndez Mendoza; oriente: 112.70 m con Elias Méndez Mendoza; poniente: 113.50 m con Rogaciano Garduño, Ext. Sup: 12,169.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1132/94, DONATO SOTO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio propio para construir de propiedad particular, ubicado en la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.50 m con Eusebio Millán Millán; sur: 38.65 m con Rafael González González; oriente: 12.00 m con una vereda; poniente: 12.00 m con herederos de Odilón Noverón Estrada, Ext. Sup: 396.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 952/94, MA. DE LA LUZ PICHARDO GALINDO, quien adquiere en representación y para su hija menor MA. DE LOURDES GARCIA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano de propiedad particular, propio para construir, ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Bernabé García González; sur: 10.00 m con Danella García de Bernal; oriente: 20.75 m con J. Guadalupe Olvera; poniente: 20.75 m con calle privada. Ext. Sup.: 207.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1129/94, CRISTINA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con construcción de propiedad particular, ubicada en la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en dos líneas 19.20 m en una y 1.60 m en la otra con José Luis Hernández; sur: 23.70 m con Roberto Carlos Andrade; oriente: 7.00 m con carretera a San Lucas; poniente: 5.10 m con J. Santos Pedraza Ortiz. Ext. Sup.: 134.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1131/94, MA. DE LOS ANGELES SILVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio propio para construir, de propiedad particular, ubicado en la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Alfredo Sánchez Bernal; sur: 10.00 m con la calle Galeana; oriente: 15.00 m con un camino vecinal; poniente: 15.00 m con Gabriel Tapia Pichardo. Ext. Sup.: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1133/94, PRIMA MENDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano propio para construir de propiedad particular, ubicado en la calle Ahilana No. 29 Interior, cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.83 m con Gustavo Varela Gómez; sur: 8.83 m con Luis Mendoza; oriente: 22.60 m con Leticia Millán Méndez; poniente: 22.60 m con Rolando Méndez García y Hilda Millán Méndez. Ext. Sup.: 199.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1078/94, VICTOR MANUEL LAGUARDIA LONGUEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Piedad de Jesús, barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en líneas quebradas 40.21 m con Victor Manuel Laguardia Longuega; sur: 35.75 m con María Teresa Torres Olmos; oriente: 90.00 m por terminar en forma triangular; poniente: 23.25 m con Sra. Jurado.

Superficie aproximada de: 233.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1084/94, ING. MANUEL ZEPEDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Fco. Sarabia, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Raymundo Reyes Jiménez y 34.00 m con Mario Zepeda Lara; sur: 68.00 m con Martín Gómez Sánchez y otros; oriente: 15.40 m con Mario Zepeda Lara y 4.50 m con calle de Fco. Sarabia; poniente: 20.00 m con Jorge Huerta Gómez y otros.

Superficie aproximada de: 774.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1085/94, MARGARITO VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Fco. Javier, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.90 m con Elena Hernández Guadarrama Vda de Velázquez; sur: 7.40 m con calle de Fco. Javier Mina; oriente: 15.40 m con Reynaldo Gómez; poniente: 1.75, 5.70 y 1.10 m con Elena Hernández Guadarrama.

Superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1079/94, OLGA CAMPUZANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 39 en la Cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.50 m con Jesús Fuentes; sur: 27.50 m con Salvador Huerbe; oriente: 16.00 m con Av. Juárez; poniente: 16.00 m con sucesión de Salvador Huerbe.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1080/94, OLGA CAMPUZANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer cuartel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con Jesús Sánchez; sur: 33.00 m con Reynaldo Gómez Gómez; oriente: 99.00 m con camino Real y Gerardo Sotelo; poniente: 94.50 m con David Gómez.

Superficie aproximada de: 3,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1130/94, FILLMON CARREÑO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de labor de propiedad particular, ubicado en el Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 82.79 m con Estanislao Flores Ocampo; sur: 101.35 m con un camino vecinal; oriente: 101.35 m con Armando Carreño Reza; poniente: 134.80 m con Estanislao Flores Ocampo. Ext. Sup.: 11,015.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3603.—12, 17 y 22 agosto

Exp. 1112/94, HUGO PEDRO GRASSIE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 489.00 m con camino; sur: en 5 líneas iniciando de oriente a poniente 145.00 m Santiago Fuentes, la segunda va de sur a norte 140.00 m Plácido Vargas, la 4a. va de norte a sur en 160.00 m Luciano Araujo y la quinta de oriente a poniente 122.00 m Luis Guillermo Grassie Galván, 180.00 Plácido Vargas; oriente: 255.00 m con Arturo San Román; poniente: 138.00 m con Prop. de Ma. del Carmen Grassie Galván, Superficie aproximada de: 8-60-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1113/94, MA. DEL CARMEN GRASSIE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de poniente a oriente de 180.00 m con propiedad de Daniel Domínguez y la segunda es línea curva de 150.00 m colinda con camino; sur: en dos líneas la primera de oriente a poniente de 94.00 m con Luis Guillermo Grassie Galván, 2o. 110.00 de oriente a poniente con Luis Guillermo Grassie Galván; oriente: en tres líneas la 1a. de 138.00 m con Hugo Pedro Grassie Galván y la 2a. de 175.00 m con Rafael García Campos y 3a. de 210.00 m con un camino; poniente: 305.00 m con Antonio Arizandi, Superficie aproximada de: 8-02-500 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1114/94, DR. JOSE ALEJANDRO GRASSIE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 298.00 m con un arroyo; sur: en línea curva de 248.00 m con un camino; oriente: en línea curva de 552.00 m y colinda con un arroyo; poniente: en línea curva de 440.00 m y colinda con un arroyo.

Superficie aproximada de: 8-20-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 116/94, RICARDO ESPINDOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.00 m con Arnulfo Gama; sur: 84.00 m con Estams Andrade; oriente: 24.00 m con Aldegundo Rogel; poniente: 24.00 m con Delfino Rogel.

Superficie aproximada de: 2.016.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 1115/94, LUIS GUILLERMO GRASSIE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas de oriente a poniente de 216.00 m Hugo Pedro Grassie Galván y Ma. del Carmen Grassie Galván y la 2a. 110.00 con Ma. del Carmen Grassie Galván; sur: 3 líneas la primera de oriente a poniente de 140.00 m con Refugio Macías, la segunda de 88.82 m con Alberta

Nájera Vda. de Vargas y la 3a. 201.89 m con el Panteón Municipal; oriente: 2 líneas 140.00 m con Angel Domínguez y la 2a. de 130.00 m con Refugio Macías, y Mario Candia; poniente: en línea curva de 281.78 m con Eligio Vargas

Superficie aproximada de: 8-70-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 7862/94, EMILIANO MARTINEZ MORELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "sin nombre", norte: 4.25 m con calle Hidalgo, sur: 7.25 m con Josefa Martínez, oriente: 14.75 m con Florentino Ramirez, poniente: 14.75 m con pasillo.

Superficie aproximada de: 92.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 7849/94 MARIA VILLARRUEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Barrio de San Pedro", norte: 19.80 m con Imelda García Jiménez, sur: 11.50 m con Av. Benito Juárez, oriente: 29.10 m con Eduardo Cardoso, poniente: 29.10 m con Onésimo García.

Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 7848/94, MARIA VILLARRUEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Tlalpexco", norte: 137.00 m con Tomás Morales, sur: 167.00 m con Abel Pacheco, oriente: 54.00 m con Amelia Jiménez, poniente: 163.00 m con Eduardo Cardoso.

Superficie aproximada de: 16,492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 7858/94, ISMAEL SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlaxmalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Zacatlalban", norte: 14.50 m con Gloria Sánchez Pérez, sur: 14.50 m con Reynaldo Sánchez Domínguez, oriente: 8.00 m con Gabriel Sánchez Pérez, poniente: 8.00 m con Blanca I. Sánchez Pérez.

Superficie aproximada de: 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 191/1994, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 55.00 m con Silvestre Alvarez Miranda, sur: 55.00 m con calle principal, oriente: 88.00 m con Josefina Sánchez Arteaga, poniente: 96.00 m con Marcelino Alvarez Miranda.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 192/1994, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 73.00 m con Silvestre Alvarez Miranda, sur: 67.00 m con calle principal, oriente: 100.00 m con Rafael Alvarez Correa, poniente: 86.00 m con Marcelino Alvarez Miranda.

Superficie aproximada de: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 193/1994, C. SANTOS ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con arroyo, sur: 49.00 m con calle, oriente: 120.00 m con Josefina Sánchez Arteaga, poniente: 150.00 m con Marcelino Alvarez Miranda.

Superficie aproximada de: 6075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 189/1994, C. CATARINO MONROY VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huautlapec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 58.59 m con Aurelia y Esperanza Pinada, sur: 62.50 m con Manuel y José Plata, oriente: 95.50 m con Noel Monroy, poniente: 102.20 m con Aurelia Monroy Vega.

Superficie aproximada de: 9,565.51 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 433/93, VICTOR CONTRERAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros Núm. 20, municipio y distrito de El Oro de

Hidalgo, Méx., que mide y linda; al norte: tres líneas: 9.75, 8.20, y 11.50 m linda con Santiago y Apolonio Luna, al sur: 19.89 m linda con Juan Martínez López, y Manuela Martínez Rosales, al oriente: 7.10 m linda con Juan Palomares, al poniente: 15.46 m linda con la calle de su ubicación o sea calle Matamoros.

Con una superficie aproximada de: 221.00 m² y Superficie de Construcción: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 3294/94, CABINO ALFREDO LIRA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Santo Domingo Aztacamoca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Saul Lira, sur: 26.00 m linda con David Lira, oriente: 13.40 m linda con Juana Barja, poniente: 15.00 m linda con camino. Predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 369.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 10800/93, PAULINO MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.65 m con Succesión de Angel Juárez, sur: 14.74 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 25.38 m con callejón Niño Perdido, poniente: 25.00 m con Matilde Martínez.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

Exp. 10805/93, JOSEFINA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sin nombre, Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.50 m con calle, sur: 41.75 m con Río, oriente: 22.68 m con Gabriel López, poniente: 36.20 m con Andrés Juárez.

Superficie aproximada de: 1,027.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 3598.—12, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10071/94, LEOPOLDO VELEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción ahora Col Las Culturas, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.52 m con Ignacio Mendieta; sur: 39.45 m con Raúl Zacapantzi; oriente: 20.00 m con J. Cruz Zarza Baés; poniente: 10.15 m, 1.62 y 10.15 m con un camino, superficie aproximada de 797.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3690.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2791/94, OCTAVIO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 204.00 m con Santiago Mejía; sur: 266.00 m con Leonardo Becerril; oriente: 33.05 m con el ejido de San José las Lomas y barranca; poniente: 23.33 m con Armando Beltrán; superficie aproximada de 5.772 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3687.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9782/94, HONORIO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Km. 12, carretera Toluca-Temascaltepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.68 m con carretera a Temascaltepec; sur: 10.05 m con R. y Ana Cienfuegos; oriente: 27.40 m con María Tomasa Gómora Nava; poniente: 24.90 m con Dolores Iglesias; superficie aproximada de 271.48 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3679.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10081/94, JUAN GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 33, San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con calle Venustiano Carranza; sur: 10.80 m con Esthela Gutiérrez Martínez; oriente: 8.35 m con calle Independencia; poniente: 8.35 m con Alberto Díaz; superficie aproximada de 90.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3678.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 3595/94, CARLOS GRANADOS COPCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 95.30 m linda con Ma. Concepción Mora Nolasco; sur: 94.30 m linda con Trinidad Medina Nava; oriente: 0.00 m con terminación en nada; poniente: 20.00 m linda con calle Soledad, superficie aproximada de 941.50 m², predio denominado Cesotlica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3684.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 20379/94, DESIDERIA SOLANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 105.80 m con propiedad de la Sra. Cecilia Sánchez; sur: en 78.50 m con propiedad de la Sra. Josefina Aguilar de Vázquez; oriente: en 87.50 m con propiedad de la Sra. Eladia Aguilar Vda. de Solano; poniente: en 99.30 m con propiedad de la Sra. Margarita Solano Sánchez, superficie aproximada de 8,845.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

621-A1.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 20236/94, GUADALUPE BARRON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Aculco, municipio de Teotihuacan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: sur: en 12.00 m linda con camino público; oriente: en 18.00 m linda con José Barrón; poniente: en 19.00 m linda con pozo No. 239, superficie aproximada de 114.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

620-A1.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 2234/94, JOSE LUIS MORALES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con camino vecinal; sur: 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Tomás García; oriente: 32.00 m colinda con terreno del que se agrega; poniente: 26.00 m colinda con propiedad del Sr. Gregorio González; superficie aproximada de 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

622-A1.—17, 22 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 815/94, SANTOS SIRES GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José María Luis Mora, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linder: al norte: 12.56 m con José María Luis Mora; al sur: 12.59 m con Mardonio Solalindez Sámmano; al oriente: 28.00 m con José Díaz Enriquez; al poniente: 28.00 m con Felipe Siles y José Paranda.

Superficie aproximada de: 350.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 820/94, MIGUEL ANGEL SIRES GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela denominada El Tepozán, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linder: al norte: 30.00 m con Juana Jiménez Rangel; al sur: 36.00 m con servidumbre de paso de 2.70 m que deja el comprador; al oriente: 24.00 m con Porfirio Castrol; al poniente: 33.50 m con carretera México-Tenango del Valle.

Superficie aproximada de: 690.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 821/94, PETRA FEREZ PULIDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez sin número, San Miguel de Coampo, municipio de Joquilingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linder: al norte: 14.89 m con Ricardo Zetac; al sur: 14.44 m con Santiago Pulido; al oriente: 12.27 m con calle Benito Juárez; al poniente: 12.27 m con Pasenal Pulido.

Superficie aproximada de: 182.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 825/94, SANTIAGO BERNAL BOBADILLA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela denominada El Piedón, poblado de El Girón de G., municipio de Joquilingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linder: al norte: 44.81 m con Isidro Celillo; al sur: 141.25 m con Natalia Márquez; al sur: 128.00 m con camino; al oriente: 126.00 m con María Márquez; al poniente: 144.42.29 y 140.00 m con Lucas Celillo y José Cedillo.

Superficie aproximada de: 29,877.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 826/94, JUANA ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo sin número, municipio de Joquilingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: al norte: 15.75 m con Armando Alvarez Hernandez; al sur: 16.74 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 12.70 m con Constantino Lara Alvarez; al poniente: 12.00 m con Martha Alvarez Hernández.

Superficie aproximada de: 192.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 827/94, MARIA DEL SOCORRO GARCIA ALMAZAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Indígena parcela No. 41, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: al norte: 2 líneas 9.75 y 9.16 m con avenida Independencia y Ricardo Gutiérrez; al sur: 19.75 m con Félix Sanchez e Israel Urbina; al oriente: 2 líneas 12.50 y 20.50 m con Ricardo Gutiérrez y Jesús Garbaján; al poniente: 39.00 m con calle de Aguilar.

Superficie aproximada de: 585.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 832/94, NOLBERTO FERNANDEZ MONROY, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida México No. 538, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: al norte: 7.16 m con Avenida México; al sur: 8.99 m con señor Guadalupe Domínguez; al oriente: 11.10 m con José Terrazas Flores y Adela Terrazas Flores; al poniente: tres líneas: de norte a sur: 35.80 m de puente a cruce, 1.74 m y de norte a sur: 8.20 m con paso de servidumbre y Juan Pablo Fernández Madrid.

Superficie aproximada de: 430.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 828/94, SALVADOR ALVAREZ HOTTI, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela denominada "Amunalcó", municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linder: al norte: 41.20 m con Julia Moreno; al sur: 61.70 m con Lorenz Villanueva; al oriente: 28.70 m con Sabal Guzmán; al poniente: 29.50 m con Isidro Guzmán.

Superficie aproximada de: 1,818.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 807/94 SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mayi Chicuto, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 142.10 m con Gerardo Urbán; al sur: 141.05 m con Alberto Valdez y Antonio Padua; al oriente: 57.55 m con Genaro Pulido; al poniente: 57.51 m con Aurelio Villanueva.

Superficie aproximada de: 8,161.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 831/94, MATIO RAUL MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Presidente Ma. Díaz de Cevallos s/n., municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 69.30 m linda con Juan Penabazco Zavala; al sur: 69.30 m linda con Luis Fuentes Jiménez; al oriente: 9.55 m linda con Miguel Monroy García; al poniente: 9.55 m linda con Iván García Terraza.

Superficie aproximada de: 665.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 87/94, EDUARDO ORIHUELA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m con Pedro Orihuela Hernández; al sur: 25.00 m con Faustino Mateos Ríos; al oriente: 12.00 m con Julián Orihuela Orihuela; al poniente: 12.00 m con calle del Calvario.

Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 834/94, JUAN JOSE ZOMERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 10a, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.35 m con Avenida Hidalgo; sur: 9.50 m con Angel Cuenca; oriente: 41.80 m con Alfonso Sánchez Almarán; poniente: 41.80 m con Pastor Ramos García.

Superficie aproximada de: 404.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 828/94, MARI TERESA ALARCON MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sapá, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 19.80 m con Aurelio Villanueva; al sur: 61.70 m con Francisca Valdín; al oriente: 42.70 m con zanja; al poniente: 59.70 m con carretera Marquosa-Tenango.

Superficie aproximada de: 2,077.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3676.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 852/94, JOSE ALTAMIRANO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Mozaquilgan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Juan Cabrera; sur: 36.00 m linda con Rozendo Patoní; oriente: 17.00 m con un camino vecinal; poniente: 17.00 m con Fausto Alba, superficie aproximada de 612.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3597.—12, 17 y 22 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 14

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "11,159" ante mí, el tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DAVID LAMA PORTILLO, la señora AMPARO DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CORONA, aceptó la Institución de Única y Universal Heredera hecha en su favor. Así mismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO NUM. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3584.—11, y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023—IN FINE del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 12,670 de fecha 28 de julio de 1994, pasada ante mí, el señor JORGE EDUARDO GARCIBAGDOY VILLALPANDO, albacea y heredero instituido en el testamento público abierto, otorgado, por la señora DOLORES VILLALPANDO VIUDA DE GARCIA GODOY, y que se me exhibiera para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptó la herencia instituida en su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Nauacalpan, México, a 2 de agosto de 1994.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.—Rúbrica.

NOTARIC PUBLICO NUMERO TRECE,

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,

ESTADO DE MEXICO

Para su publicación dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

500-A1.—15 y 22 agosto



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 07 SET. 1994 de 19 94 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionen.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo éste hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

ESTAMPADOS ARCOIRIS, S. A.
C41 10122 10 BIENES EN PODER DEL PATRON

CREDITO	BIN	IMPORTE
931076894	3/93	N\$52,875.75

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
UNA MAQUINA DE ACERO INMORTALE (AUTOLLEVE) MODELO ASTROTV 1650 CON N° SERIE P114.	N\$56,000.00	N\$37,333.34

GRUPO TEXTIL GAMA, S. A.
C41 23199 10 BIENES EN PODER DEL PATRON

CREDITO	BIN	IMPORTE
931079058	3/93	N\$31,019.04

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
3 MAQUINAS JIGGER, EN COLOR VERDE PARA TE - MAQUINA DE HILAR MILANO, EN COLOR VERDE COM- ROS DE SERIE V88-27101, V88-27100 Y V8K26 - 733.	N\$60,000.00	N\$40,000.00

COMISARIADO DE LOS TRABAJADORES
NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

LIC. FERNANDO TORALONIS FERNANDEZ
JEFE OFICINA COBROS 124-1511

RIAL MEDICAL CENTER, S.A DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 24 DE JUNIO DE 1994.
 (NUEVOS PESOS)

=====

ACTIVO		
CIRCULANTE		
ACCIONISTAS	N\$	50,000.00

SUMA ACTIVO	N\$	50,000.00
		=====
PASIVO		
CIRCULANTE	N\$	000.00

SUMA PASIVO	N\$	000.00
		=====
CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE	N\$	50,000.00
CAPITAL SOCIAL		-----
SUMA CAPITAL CONTABLE	N\$	50,000.00
SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL	N\$	50,000.00
		=====

Sr. ALFONSO QUIROGA HERNANDEZ
 LIQUIDADOR.

RUBRICA.

RIAL MEDICAL CENTER, S.A DE C.V.

CEDULA UNICA DEL
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL
 24 DE JUNIO DE 1994.

ACCIONISTAS.	ACCIONES	VALOR

RICARDO JIMENEZ SOLIS	-----26-----	N\$26,000.00
ALFONSO QUIROGA HERNANDEZ	---22-----	N\$22,000.00
ARACELI LEAL CASTILLO	-----2-----	N\$ 2,000.00

	TOTAL	N\$50,000.00
		=====
CAPITAL SOCIAL		

ACCIONES		N\$ 50,000.00

	TOTAL	N\$ 50,000.00
		=====

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA

EL TRABAJO INDUSTRIAL

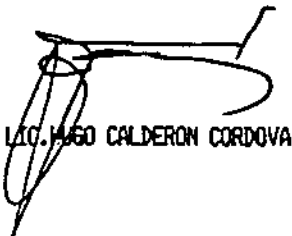
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(NUEVOS PESOS)

ACTIVO :	1993	1992	PASIVO :	1993	1992
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo	N\$ 448,916	N\$ 761,490	Proveedores	N\$ 36,501	N\$ 6,672
Cuentas por cobrar:			Acreedores Diversos	33,806	52,129
Deudores Diversos	214,829	3,019	Impuestos por pagar	123,481	47,556
Gastos a comprobar		1,525			
Estimación cuentas incobrables	-	(3,968)	Suma el pasivo circulante	\$ 193,788	\$ 106,357
	\$ 214,829	\$ 576			
I.V.A. acreditable	284,889	661,326	PATRIMONIO:		
Suma el Activo Circulante	\$ 948,634	\$ 1,423,392	Patrimonio	\$ 24,788,151	\$ 22,026,760
			Patrimonio pendiente de capitalizar	137,647	137,647
			Superávit por Revaluación	17,375,357	14,789,874
			Déficit de Ejercicios Anteriores	(2,913,818)	(1,908,644)
			Resultado del ejercicio	(1,719,751)	(1,109,643)
FIJO: (Nota 4)				\$ 37,667,586	\$ 34,035,989
Propiedad y equipo (menos depreciación acumulada)	\$ 36,912,740	\$ 32,718,954			
Suma el Activo Fijo	\$ 36,912,740	\$ 32,718,954			
Suma el Activo	N\$ 37,861,374	N\$ 34,142,346	Suma el Pasivo y Patrimonio	N\$ 37,861,374	N\$ 34,142,346

DIRECTOR GENERAL



LIC. HUGO CALDERON CORDOVA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
FINANZAS


C.P. REYNA A. AUNGUÍA M.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


C.P. BENOIGNO CASTILLO E.

PLANTAS Y OFICINAS
GENERALES:

LAGUNA No. 25
STA. CLARA, MEXICO

TRENDI

Flama Gas, S. A. de C. V.

(Transportadora de Energéticos Diversos, Flama Gas, S. A. de C. V.)

Transporte de Gas L. P.

Reg. Fed. de Caus. TED-851018

TELEFONOS:

569-06-04

569-34-83

569-37-37

569-34-33

PROPANO

BUTANO

Sta. Clara Méx., a 15 de Agosto de 1994.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los -
Señores accionistas de TRENDI FLAMA GAS, S.A. DE C.V., en primera convo-
catoria para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá --
verificativo a las 12:00 horas el próximo 22 de Agosto de 1994, en el --
domicilio social ubicado en Morelos Lote 86, Col. Miguel Hidalgo, Estado
de México, conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración en los términos del - -
Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles res-
pecto de las operaciones y resultados del ejercicio social --
que terminó el 31 de Diciembre de 1993; resoluciones al res--
pecto.
2. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financie-
ros de la sociedad al 31 de Diciembre de 1993, resoluciones -
al respecto.
3. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de -
comisario, propietarios y suplentes o ratificación de los - -
hasta hoy vigentes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Los accionistas podran concurrir a la asamblea y votar en ella
personalmente o por medio de apoderado que podrá ser nombrado por simple
carta poder. Los títulos de las acciones deberán ser depositados con el
Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, en el domici-
lio social arriba mencionado, por lo menos con veinticuatro horas de an-
ticipación a la señalada, para la celebración de la asamblea y contra el
depósito de las acciones se entregará la tarjeta de admisión correspon--
diente.

Si algún tenedor de acciones reside fuera de la República - -
Mexicana el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco de
la República o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber queda-
do hecho el depósito para que el accionista tenga derecho de asistir a -
la asamblea.



RICARDO DE LEON BECERRA

Presidente del Consejo de Administración